



Montevideo, 13 de julio de 2023

**Sr. Decano**  
**Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**  
**Prof. Arq. Marcelo Danza**  
Presente

**COMISIÓN DE  
CARRERA LDCV**

T: +598 2 4020706 int. 177  
E: ldcv@fadu.edu.uy

Bv. Artigas 1031  
C.P. 11.200  
Montevideo, Uruguay

[www.fadu.edu.uy](http://www.fadu.edu.uy)

A través de la presente y por su intermedio al Consejo de Facultad, la Comisión de Carrera de la LDCV eleva el listado de cursos de Educación Permanente y Posgrado acreditables como opcionales para la LDCV según se indica en cada caso:

**Educación Permanente:**

- Diseño e ilustración de personajes (2 créditos: 1 Área Proyectual, 1 Área Tecnológica).
- Estrategias de Diseño para una Economía Circular (5 créditos: Área Socio-cultural).
- Marketing digital para arquitectos y diseñadores (4 créditos: Área Socio-cultural).

**Nivel de Posgrado no asociados a programas específicos:**

- ¿Ciudades para quién? El Derecho a la ciudad a la luz de los procesos de exclusión contemporáneos (5 créditos: Área Socio-cultural).
- Anatomía artística de los vegetales (4 créditos: Área Tecnológica).

**Nivel de Posgrado asociados a programas específicos:**

- Asociado a la Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico: Módulo 5. Gestión del Patrimonio (4 créditos: Área Socio-cultural).

Atte.

Prof. Mónica Farkas  
Coordinadora LDCV  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Universidad de la República